

MENDOZA, 09 SEP 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 9417/2011, en la que el Director General de la carrera de Ingeniería Civil, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI propone la designación del Ing. Roberto Arnaldo LUCERO en la categoría de Profesor Invitado;

CONSIDERANDO:

Los antecedentes del citado profesional.

Las disposiciones del TÍTULO IV - CAPÍTULO I - Artículo 54 del Estatuto Universitario.

Lo informado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de agosto del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir del 01 de agosto del año 2011 y por el término de CUATRO (4) meses, al Ing. Roberto Arnaldo LUCERO (Legajo 18.687), en el cargo de Profesor Invitado de esta Facultad, en el Área 11 - CONSTRUCCIONES con la asignatura base de referencia "Mantenimiento de Obras".

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 82

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA